

AYUDAS DE ESTUDIO POR ORFANDAD

CONVOCATORIA 2014

Reunidos el Jurado para la Convocatoria de la Octava Edición de "Las Ayudas de Estudio por Orfandad" concedidas por Cemabasa, formado por los miembros al margen relacionados y, una vez estudiadas las solicitudes presentadas, deciden conceder las ayudas a los alumnos que se indican a continuación:

Por CEMABASA:
José Luis Ferrer Rossi, Director Gerente

M^a Isabel Sáiz Jiménez, Coordinadora de
Asuntos Externos y Adjunta de Dirección

Por la UNIVERSIDAD DE CADIZ:

David Almorza Gomar, Vicerrector de
Responsabilidad Social y Servicios
Universitarios

Néstor Mora, Director de Secretariado de
Responsabilidad Social

Apellidos, Nombre	Ayuda Concedida (€)
SOLEDAD REY PACHECO	300,00
MARIA BAZAN LUNA	350,00
CRISTINA BAZAN LUNA	350,00
MIGUEL ANGEL MARTINEZ BONHOMO	500,00
EDUARDO PUYO CALVO	300,00
ADOLFO PEDRO GARCIA GUTIERREZ	300,00
ROSA MARIA FERNANDEZ CESAR	300,00
SAUL VAZQUEZ GOMEZ	600,00
BETANIA GISELLE MURRO SALINAS	600,00
MARIA ISABEL GUERRERO MARCHENA	600,00
MIGUEL ANGEL SUAREZ CARRASCOSA	600,00
MARIA PAZOS PEÑA	350,00
JUAN JESUS AMADOR CANOURA	350,00
ADRIAN AMADOR CANOURA	300,00
ANA RAQUEL CAMACHO CABELLO	600,00
RAUL GALLEGO BELIZON	400,00
SEBASTIAN SELVA PARRILLA	400,00

Y para que conste, se firma por duplicado, en Cádiz a 2 de Diciembre de 2.014.



POR LA UNIVERSIDAD,

D. David Almorza Gomar
Vicerrector de Responsabilidad Social
y Servicios Universitarios

D. Néstor Mora
Director de Secretariado
de Responsabilidad Social



POR CEMABASA,

MANCOMUNADO
BAHÍA DE CÁDIZ
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAHÍA DE CÁDIZ

D. José Luis Ferrer Rossi
Director Gerente.



Dña. M^a Isabel Sáiz Jiménez
Coordinadora de Asuntos Externos
y Adjunta de Dirección